

EL DEBATE TERRITORIAL ►► *La negociación*

# Los grupos catalanes, salvo el PSC, rechazan el plazo del día 27 para pactar el Estatut

*El martes se acordará la nueva prórroga, que el PSOE descarta ampliar hasta febrero*

► Salvo el PSC, todos los grupos parlamentarios que deben negociar el Estatut consideran que la fecha del día 27 está demasiado cerca para poder llegar a ningún acuerdo con el PSOE. Los socialistas quieren cerrar cuanto antes todo el trámite.

BARCELONA. (Redacción.) – Todos los grupos parlamentarios que deben participar en la negociación de la reforma del texto del Estatut consideran demasiado corto el plazo de menos de dos semanas que ha fijado el Ejecutivo para alcanzar un principio de acuerdo.

El grupo socialista en el Congreso decidió esta semana que no forzaría un nuevo aplazamiento de modo que sus enmiendas deberán entrar en el registro el día 27. El motivo de esta decisión es bien simple: hay que acabar cuanto antes. Han llegado a la conclusión –que no comparte todo el mundo dentro del grupo socialista– de que prolongar el debate del Estatut en Madrid sólo puede acarrear problemas.

Por el contrario, los grupos proponentes de la Cámara catalana coinciden en que el plazo fijado es demasiado corto para poder llegar a un

acuerdo básico y quisieran un nuevo aplazamiento que llevaría el periodo de negociaciones hasta el mes de febrero. CiU, ERC e Iniciativa per Catalunya se expresaron en este sentido ayer. Sólo el PSC considera viable que, como mínimo, el día 27 los grupos parlamentarios puedan tener un conocimiento suficiente de la propuesta socialista para poder decir que es posible un acuerdo. Es decir, que ofrezcan garantías de que no habrá marcha atrás. También el presidente de la Generalitat, Pasqual Maragall, avaló ayer este breve plazo.

El periodo de presentación de enmiendas a las leyes que se debaten en un comisión del Congreso es un procedimiento reglado. Una vez publicada la ley se abre un plazo de 15 días. Luego, a petición de los grupos o por decisión del presidente del Congreso, este periodo se puede am-



Maragall, ayer, en una visita al barrio de Sant Cosme de El Prat

pliar por semanas naturales. En esta legislatura se ha impuesto la costumbre de conceder un máximo de tres. En el caso del trámite del Estatut la primera semana empezó el día 6, la siguiente el día 13 y el próximo martes se acordará la tercera, con lo que

el plazo de presentación de enmiendas expirará precisamente el día 27. El reglamento del Congreso no establece que sólo deban darse estas tres semanas, pero los usos parlamentarios, sí. Es decir, es el procedimiento de costumbre para todas las leyes. Y de ahí la fecha del 27.

En teoría, si todos los grupos estuvieran de acuerdo, podría hacerse una nueva prórroga de una semana más que concluiría fuera del periodo de actividad parlamentaria, de modo que esa ampliación acabaría el primer martes del mes de febrero, cuando se reinicia. Este es el tiempo que reclaman CiU, ERC e ICV. Pero la duda está en si todos los grupos

*Zaplana asegura que el PP no pondrá ningún obstáculo para que se prorrogue el plazo de presentación de enmiendas*

del Congreso estarían de acuerdo. El PP, en quien los socialistas se han escudado para fijar el plazo improrrogable, ya ha dicho que por los populares no quedará. Así lo ha reconocido a este periódico el portavoz del PP, Eduardo Zapalana.

¿Qué diferencia hay entre cerrar el plazo ahora o después? La diferencia es que el PSOE se verá obligado a presentar las enmiendas al Estatut sin poder saber a ciencia cierta cuál será la reacción de los grupos proponentes de Catalunya. Es en esto y no en un acuerdo firme en lo que vienen trabajando desde hace semanas en las negociaciones bilaterales. Una reacción dura a unas enmiendas duras podría dar nuevos argumentos a quienes en el PSOE creen que el mejor modo de resolver el problema es que se vuelva en el puente aéreo. Ni Zapatero ni Rubalcaba están interesados en esta solución, pero hay otros influyentes diputados que sí la defienden.●

## Rubalcaba: no habrá nación

► El portavoz del grupo socialista, Alfredo Pérez Rubalcaba, asegura que el término *nación* no figurará en el articulado del Estatut. Esta afirmación provocó la reacción de los grupos catalanes, que coincidieron en calificar de irrenunciable este punto. El PSC, por su parte, recordó que tanto Artur Mas como Joan Puigcercós han aceptado en alguna ocasión esta posibilidad.

## El PSC apoya el rechazo a la Cope en Les Corts y CiU se abstiene

BARCELONA. (Redacción.) – El consejo plenario del distrito de Les Corts aprobó la noche del jueves una moción contra la “intoxicación informativa” que a su juicio hace la cadena Cope respecto al proyecto de reforma del Estatut. La moción fue apoyada por PSC, ERC e ICV-EUiA. El PP votó en contra, como se esperaba. CiU se abstuvo, para sorpresa del equipo de gobierno, pese a compartir “el espíritu” de la propuesta. Un consejo de distrito, según la concejal de CiU Joana Ortega, no es el foro idóneo para pronunciarse sobre estas cuestiones.

“El rechazo a CiU de determinados periodistas que incitan al odio

al nacionalismo es conocido y se ha expresado en el Parlament y en otras instituciones”, explicó Joana Ortega. CiU fue la formación política más votada en las elecciones locales del 2003 en Les Corts, seguida a poca distancia por el PSC.

La moción rechaza “el proceso de intoxicación informativa que lleva a cabo la cadena Cope en contra de la propuesta de Estatut votada por el 90% del Parlament”. Se añade que tal campaña está basada “en informaciones falsas, injurias, calumnias a personas y ataques a las instituciones catalanas y del resto del Estado”, lo que supone “un ataque sin precedentes a Catalunya”.●



## ÁLBUMES, CATÁLOGOS Y SUPLEMENTOS PARA SELLOS, MONEDAS Y BILLETES



### CATÁLOGOS DE SELLOS, ED. 2006

ESPAÑA 2006. Color ————— 12,00€  
ESPAÑA Y COLONIAS 2006. Color ————— 28,00€

### CATÁLOGOS ESPECIALIZADOS

ESPAÑA. Tomo I (Años 1850-1931) ————— 80,00€  
ESPAÑA. Tomo II (Años 1931-1975) ————— 80,00€  
ESPAÑA. Tomo III (Años 1975-2005) ————— 80,00€  
(Reinado de Juan Carlos I)  
ESPAÑA. Tomo IV (Dep. Postales) ————— 70,00€

### SUPLEMENTOS DEL ÁLBUM DE SELLOS DE ESPAÑA 2005

Catálogo Monedas y Billetes 2006 ————— 18,00€

### IV Centenario de la Publicación de "El Quijote"

Serie completa, 5 monedas. Oro y plata ————— 1082,22€  
Serie completa, 4 monedas de plata ————— 270,28€

### Monedas de plata 10 euros

Tres diferentes (cada una) ————— 41,76€

### XXV Aniversario de los Premios "Príncipe de Asturias"

200 euros. Oro ————— 435,00€  
10 euros. Plata ————— 41,76€

P.V.P. (IVA incl.)

Consulte nuestra página web: [www.edifil.es](http://www.edifil.es)

## Començaran l'any jugant!

Aquest mes, amb la Revista dels Súpers, regala als teus fills el Súper Calendari 2006 i el joc doble Súper Oca Chicken Little. 3 regals en 1!

Ja al teu quiosc amb La Vanguardia

Llegir en català és súper